



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE BADAJOZ

EDICTO de 19 de octubre de 2020 sobre notificación del procedimiento de entrada en domicilio n.º 94/2020. (2020ED0106)

“Para notificación al demandado D. Juan Antonio Jesús Poves Rodríguez, se hace saber que por el Ayuntamiento de Badajoz se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra D. Juan Antonio Jesús Poves Rodríguez (con último domicilio conocido en C/ República Argentina, n.º 5, 1.º A de Badajoz) recurso al que ha correspondido el número de procedimiento entrada en domicilio 94/2020, y en el que se ha dictado Diligencia de Ordenación con fecha 3 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dese traslado por término de diez días a la parte demandada, D./D.ª Juan Antonio Poves Rodríguez en su domicilio sito en la c/ República Argentina, n.º 5, 1.º A de Badajoz, para que exponga lo que estime procedente por medio de escrito sobre la solicitud formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, y con su resultado, dese cuenta para dictar la resolución que proceda.

Firmado y rubricado”.

En Badajoz, a 19 de octubre de 2020.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA